LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1834. [NO. 3226]

LA GACETA MERCANTIL

Se publica diariamente en su impren. ta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.... ....3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz y Barcelona.

Saldrá tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO*, su capitan Antonio Migoelino. Admite carga y pasageros.—Para tratar ocurran á los consignatarios los señores *Amadeo y Caprile*, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
e ll 2mmc No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool,

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTE VIDEO, SHOULD IT BE REQUIRED BY SHIPPERS.

The A. 1. British built Brig «EMMA» 200 tons Register,
JOHN GETHING master.

A very fast sailing vessel, and has delivered her inward cargo without the least damage. The EMMA *has very superior accommodations for passengers. Terms of freight and passage moderate. For further particulars please apply to her consignees Mess.* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Philadelphia.

The well known Brig SOPHIA captain William Watson coppered and copper fastened, has commenced taking in freight for the above port and will be despatched with all possible speed. She has handsome accommodations for passengers, as well as room for some freight, which will be taken at reasonable rates; those desirous of either will please apply to terms to said captain at Mrs. Well's calle 25 de Mayo, or

ZIMMERMANN FRAZIER y Co.
e 27 *No. 66 calle de Belgrano.*

Para Amberes.

La muy velera barca rusa NICOLAS 1.°, su capitan Asgreen, saldrá para dicho destino el dia 15 del mes de Marzo, y podrá admitir a flete alguna poca carga, con la condicion que sea em arcada sin pérdida de tiempo. Veanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
f 7 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Rio Grande y Puerto Alegre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin goleta brasilero MARQUEZ DE POMBAL, capitan Juan B. Mouro, saldrá para dichos destinos a la mayor brevedad. Para carga ó pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Antonio M. Thym, No. 49 calle de Corrientes, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
f 12 tfs No. 88, calle de la Piedad

For New-York or Boston.

The superior fast sailing coppered and copper fastened Barque GEORGE & MARTHA G. G Gardner master, will sail for one of the above port on 1th March full or not full, will take freight very low also has good accommodations for a few passengers For further particulars apply to said master at Mrs. Wells calle del 25 de Mayo, or to

DAVISON, DORR & Co.
f 14 tfc *No. 33 calle de la Reconquista*

Se vende,

UNA partida de leña de rama á cambio de harina, un hermoso cernidor, y un piano usado. En la calle de Potosí No. 144 puede verse al vendedor, por la mañana hasta las 9, y á la tarde hasta las 5 de de las 2. f 25 3p

PARA

RIO JANEIRO,

Saldrá precisamente el dia 15 de Febrero, la muy velera y superior polacra brasilera CATHARINA, su capitan Antonio J. de Jesus de porte de 134 toneladas. Para el restante de su cargamento y pasageros, veanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ene 31 No. 88, calle de la Piedad.

FOR

NEW-YORK,

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig MONTGOMERY, captain J Nickerson will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmerman, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, or

HORNE & ALSOGARAY,
f 1 tfs *Licensed ship brokers.*

PARA

BURDEOS.

Saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT, su capitan J. Metayer. Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y recibirá el resto á flete. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, teniendo dicho buque las mejores comodidades para pasageros, pueden ocurrir a casa de sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 8 tfs *No. 32 calle de la Piedad*

PARA

VALPARAISO,

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles PLATA, su capitan Younghusband, saldrá de Montevideo para el puerto de Valparaiso, *sin falta*, el dia 15 del presente mes, y admite flete y pasageros á precios moderados, advirtiendo que sus comodidades son muy superiores. Para tratar, veanse con sus consignatarios en esta, los señores Lafone, Robinson y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
f 7 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Valparaiso.

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasagero, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
f 17 No. 88 calle de la Piedad.

Para Genova.

Saldrá del 15 al 20 de Marzo próximo, el Bergantin sardo "*Misericordia*," capitan R cataliatta, que actualmente se halla en el puerto de Montevideo. Dicho buque es de 183 toneladas, de una marcha superior, forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga y admite solamente como 4,000 cueros y pasageros. Las personas que gusten tratar sobre el particular, pueden dirigirse en Buenos Ayres á

MARCHI y CA.,
f 25 4p Calle de Potosí No. 23.

Sanguijuelas de EUROPA,

RECIEN llegadas, se encuentran por mayor y menor á un precio muy acomodado, en la botica de Bishop, calle de la Reconquista No. 49. f 25 6o

Plano Del deterioro del Empedrado de las calles de la Capital.

N. B.—Los números, siendo doblados, espresan las varas cuadradas de empedrado que hay que rehacer.

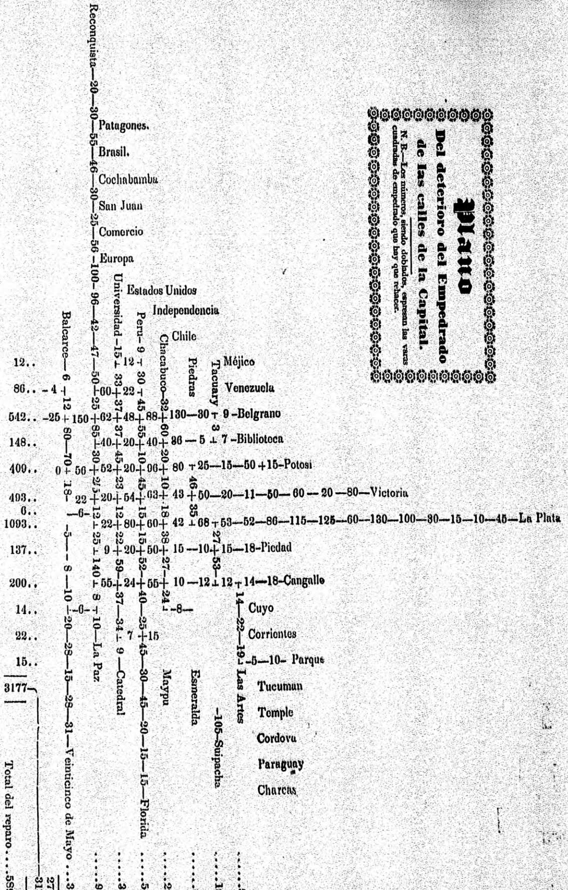

VIAS PUBLICAS.

Artículo 1.°

EMPEDRADO DE LAS CALLES.

(*Parte Económica*)

Con el objeto de poner a la vista del Gobierno el estado actual de las calles empedradas, el que esto escribe ha formado una planilla en que cada cuadra vá notada con un número proporcional al deterioro de su empedrado. Era preciso que el Gobierno antes de pensar en empedrar nuevas calles conociese el mal que existe en las antiguas para no deshacerse de los recursos que, con justa preferencia, pudiera destinar á su recomposicion.

El número total de las cuadras empedradas en el dia, es de ciento cincuenta cuatro y medio (76 *de Este á Oeste y* 78 ½ *de Norte á Sur*) abrazando una superficie como de 180.000 varas cuadradas, y representando un capital de muy cerca de tres millones de pesos moneda corriente. Es cabalmente la cuarta parte de todas las cuadras comprendidas en el casco de la ciudad si como tal se considera lo incluso en una circunsferencia que paso por el molino de viento, y tenga su centro en la pirámide de la Victoria.

El número de varas cuadradas que es preciso volver á hacer para restaurar completamente el empedrado del pueblo, es de 11,784, representando un gasto de 125,000 pesos, en la suposicion de que se harian inservibles los dos tercios de las piedras sacadas de los puntos dañados.

Con que, en todo el tiempo que se ha dejado el empedrado sin mejorarlo, no ha habido mas estrago que el que pueda repararse gastando un 4 por 8 del capital invertido en su creacion. Si se reflexiona que este tiempo ha sido, termino medio, cuando menos de ocho años, y que el mal ha ido cundiendo con mas rapidez al fin que al principio, se inferirá que el empedrado de este pueblo puede ser constantemente mantenido en buen estado *una vez que lo esté*, mediante un gasto anual que no alcance á medio por ciento del costo primitivo de fundacion, es decir, mediante 90 pesos anuales por cada cuadra, ó 14000 pesos al año para todo el empedrado existente.

Hemos dicho que su completa recomposicion exige hoy dia un desembolso de 125000 pesos. Mas cómo sea tal vez imposible hacerlo de un golpe, convendria á lo menos que el Gobierno destinase cada año, fuera de los 14,000 pesos necesarios para que no aumente el mal, una cierta cantidad para aquella recomposicion, sirviéndose al efecto de la adjunta planilla para saber el órden en que deberia emprenderse, siendo natural empezar por las cuadras mas malas, que son generalmente las mas concurridas y precisas al comercio.

Esta cantidad de 125000 pesos es por otra parte relativa á la mas perfecta recomposicion del empedrado. Pero es de creer que los transportes se acomodarian bien con que solo se gastasen en ella 100000 pesos. Si se pudiera pues reservar cada año 20,000 pesos para este objeto, á mas de los 14,000 referentes al deterioro sucesivo, todo quedaria reparado en cinco años, y en lo futuro no habria mas que gastar estos últimos 14,000 pesos para la conservacion del empedrado de todas las calles.

A la H. S. de la Provincia toca el arbi-

trar los medios para cubrir estos gastos. Caso que tratase de imponer las fincas adyacentes al empedrado, parece que deberia hacerlo en proporcion al trafico deterioro de las calles correspondientes. Mas si por mayor sencillez se resolviese gravarlas igualmente, bastaria, para atender al deterioro anual y ordinario del empedrado, que por cada vara de frente en la calle empedrada, dichas fincas pagasen 3 reales y medio. A pesar de tan módica contribucion, habria un sobrante de $4586, encima de los 14,000 que hemos demostrado ser necesarios y suficientes para la conservacion permanente de todo el actual empedrado.

Pero ¿ qué necesidad de nuevos impuestos ? ¿ Seria este equitativo ? ¿ Quien destruye el empedrado ? ¿ No son las carretas ? ¿ No pagan estas una contribucion ? ¿Por qué no se invierte en el objeto para q' ha sido, y debido ser creada ?

El fundamento de las deducciones precedentes, estriba en la exactitud del conocimiento estadistico que se ha dado del empedrado existente. Conviene pues decir para garantirla, que se ha avaluado á la vista la cantidad superficial del empedrado descompuesto, y tomado un término medio entre dos avaluaciones hechas cada una en diez dias de observacion consecutiva. Es claro que con repetir mas veces las avaluaciones, y tomando siempre la mediana, hubiera podido uno aproximarse de un modo indefinido al verdadero y rigoroso conocimiento del mal. Sin embargo aquellas dos parecieron ser muy suficientes para el objeto en vista.

Despues de haber hablado de la recomposicion del empedrado, vamos á ocuparnos de su estension á nuevas calles del pueblo. En esta parte, es algo mas dificil ilustrar al Gobierno sobre las calles que se deberia preferentemente empedrar en la actualidad, porque las consideraciones que militan en favor de cada una son de naturaleza distinta, refiriendose unas á la concurrencia mercantil, otras al defecto natural del terreno, y otras, en fin, á la importancia del barrio. Como se vé es dificil graduar estas consideraciones segun su mérito respectivo. Asi es que solo una junta de individuos, cual la Comision Central de las vias publicas, podria balancearlas con aquel tino y equidad que se requieren en la reparticion de todo gran beneficio público. No obstante aventuraremos el indicar algunas pocas cuadras, que, en nuestro concepto, y desentendiendonos de la consideracion referente á la importancia del barrio, nos parece necesario empedrar desde luego. Ellas son:

3 —Cuadras en la calle de *La Plata*, para salvar la cañada de *Tobal*, y las de *Los Hornos*, chica y grande.
1 —Cuadra en la calle de la *Universidad*, a continuacion del empedrado existente.
½ —Cuadra en la calle del *Perú*, á continuacion del empedrado.
2½—Cuadra en la calle del *Buen Orden*, entre las de la *Biblioteca* y de *Méjico*.
½ —Cuadra en la calle del *Parque*, para salvar la puente.
5 —Cuadras en el lecho principal de la corriente del Norte llamada *Tercero*, para arreglar fijamente su declive, y librar de peligros á la vecindad.
3 —Con el mismo objeto en el lecho principal de la corriente llamada *Segundo*
1½ —En el principio de la calle de la *Plata*.
1—En el principio de la de la *Piedad*.
1—En el principio de la de *Cangallo*.
2 —En el principio de la de *Corrientes*.

Son pues en todo 21 cuadras que, a juicio del que habla, convendria empedrar desde luego.

Su egecucion importaría un gasto de 378,000 pesos, partiendo del precio de los últimos remates. Mas mejorando el acarreo del material, como vamos á proponerlo, es indudable que de aquella cantidad se ahorraría cuando menos una sexta parte, reduciéndola á 300,000 pesos. Para probarlo entremos en algunos detalles y analicemos primeramente el precio del transporte por mar.

Un barco de 180 toneladas que se emplease en este tragin, y dotado de 12 marineros, incluso el patron y piloto, gastaría en un mes, a saber:

Por salarios	1500$
Por el interes del valor del buque	500
Por el aniquilamiento progresivo de este valor	250
Por los riesgos de mar	110
Por carena	100
Por renovacion de aparejos	500
Por impuesto	40
Por beneficio del armador	600
Total	3,600$

Seguramente se encontraría quien, mediante esta cuota mensual de 3,600 pesos, emprendiese á su cuenta y riesgo el acarreo del material desde *Martin Garcia* hasta esta playa, teniendo á su cargo los trasbordos de las balandras al buque, y del buque á las balandras.

Ahora bien; sino se cumpliese mas que un viage por mes, el transporte de la tonelada saldría á ... 20$
Si hiciera dos, á ... 10
Si tres, á ... 6⅔

Vease como un cálculo tan sencillo pone de manifiesto la fundamental necesidad de acelerar por todos los medios posibles la carga y descarga del buque. Resulta pues, que, como en cada cuadra de empedrado entran 500 toneladas de peso de piedras, el solo transporte marítimo de esta cantidad de material saldría a costar $10,000; si el barco no hiciese mas que un viage por mes; á 5,000 si trabajase con doble actividad; y en fin, a solo 3,333 si hubiera suficiente empeño para verificar al mes tres viages completos. De aquí aparece la conveniencia de tener en la isla bastante gente para regularizar los acopios, y ayudar á su embarque.

Podria creer uno que no se dejaría de facilitar la carga y descarga de la embarcacion, con substituir al servicio de las balandras tres ó cuatro balsas, que, siendo de álamo ordinario, podrian con 10 varas de cortado llevar cada una 18 toneladas de peso. Mas si se advierte que no habrian de dispensar del gasto de carros; segundo, que á nada podrian servir fuera de su destino especial; tercero, que estarian continuamente espuestas a ser dislocadas por una fuerte agitacion del rio, es dudoso que saliesen mas ventajosas que las balandras; sobre todo cuando, lo que mas interesa, no es tanto economizar sobre los gastos de estas, cuanto activar su servicio, para economizar sobre los del buque mayor, que son los principales.

En cuanto al transporte del material desde la playa hasta el lugar donde se hubiere de emplear, no parece susceptible de mejoramiento. Penderá siempre de este principio: que un carro dotado de un peon y de un buen caballo, trabajando ocho horas al dia, y caminando una legua por hora, puede llevar cuatro toneladas de carga á una legua de distancia. Ahora se comprende que, si las distancias corridas son cortas, viene á ser gravoso; el acto repetido de cargar y descargar los carros, sin contar, que se pierde todo el tiempo de la vuelta durante el cual queda el carro vacio: Este es precisamente el caso en que nos hallamos al empedrar las calles de este pueblo, con la circunstancia de mas que el empedrado está en un mal estado. Asi es que se debe contar que el material necesario para el empedrado de una cuadra, vendra a costar de transporte desde la playa hasta el lugar de su consumo, cuando menos á razon de $75 por cada cuadra de camino andada.

Terminaremos por ahora diciendo q' el modo mas seguro de disminuir los ingentes gastos q' ocasiona el movimiento de empedrapara esta capital, seria de dedicarse a él sin interrupcion, porque solo de la regularidad y constancia en el trabajo, es que nacen las ideas de mejora y economia. El Gobierno que se muestra tan celoso en este ramo de la administracion, busca efectivamente los medios de asegurar de una vez, con la cooperacion de los vecinos, un servicio cuya utilidad nada tiene de equívoco. y es reclamado por el decoro, comodidad y fomento de esta capital. Será preciso pues fijar la parte de gastos que debe tocar á los vecinos cuyas fincas estan en las cuadras q' se empiedren sucesivamente. Si fuera la mitad, como en tiempos pasados, deberian pagar á razon de 30 pesos *moneda corriente* por cada vara de frente de sus casas; mas, como todas las calles no tienen igual anchura, mejor seria mandar que pagasen 0½ pesos por cada vara cuadrada del empedrado que correspondiere á cada vara de frente de sus casas.

[*Continuará.*]

(REMITIDO.)

Tenemos entendido que el Sr. Conde de San Priest y su Secretario el Sr. Visconde de Barral, han sido presentados ayer, por el Sr. Cónsul General de Francia, á S. E. el Sr. Gobernador y á los SS. Ministros.

En cuanto al objeto que ha traido al distinguido diplomático á esta Capital parece que es de puro recreo; y que antes de regresar á Europa, ha querido satisfacer el deseo, muy natural, de visitar nuestra Ciudad, que por su extension, sus edificios, y sobre todo la civilizacion y franca hospitilidad de sus habitantes es justamente titulada el *Paris* de la América del Sud.

El noble viagero que habia momentaneamente parado en la posada de Bocch, ha ido á alojarse en la casa quinta del Caballero de Mendeville, Cónsul General de S. M. el Rey de los Franceses cerca de nuestra República.

EL COMERCIANTE.

ARTÍCULO 3.°

Disto mucho de creer como algunos, que los valores representativos del dinero ó moneda circulante sean una calamidad para un pais: muy al contrario facilitan todas las transacciones y simplifican la contabilidad. La cuestion no presenta inconvenientes sino cuando la garantia dada á esos valores es ilusoria, como se esperimenta actualmente.

Otro punto sobre el que no participo del modo de ver de muchos, es, q' sea perjudicial á un Gobierno el sentar sus finanzas sobre empréstitos. Los empréstitos hechos en lo interior dan mas nacionalidad, ligando las fortunas particulares con las públicas; testigo de esto a Inglaterra. Los empréstitos hechos en lo exterior aumentan las relaciones, y concilian los intereses de nacion a nacion; pero este último modo no debe ser preferible al primero sino cuando exista una diferencia notable en el precio, y condiciones de los tratados que le son anexos. Esta proposicion debe ser considerada bajo el punto de vista político y bajo el financista. No me ocuparé en definir una materia sobre la que han escrito tantos economistas.

Tales, pues, mi conviccion, que si por una parte no participo de la opinion del Sr. Ministro en retirar el papel moneda de la circulacion, por otra creo que el empréstito de que habla, si puede realizarse, se hace indispensable para arreglar definitivamente nuestra hacienda; ademas de que presenta la ventaja de evitar una verdadera bancarrota.

Cuando el Sr. Garcia presentó sus proyectos, cada cual se preguntó a sí mismo: la compañía inglesa que parece dispuesta á prestar ¿lo hara despues de haber negociado ella misma el nuevo empréstito, ó bien tratará de estorbarlo? En mi concepto solo este último modo es el que conviene. Se debe decir:

Debemos por el primer empréstito	$ [illegible],000,000
Por los intereses hasta la fecha	3[illegible]0,000
Dènemos (menos los gastos de negociacion)	6[illegible]0,000
	$ [illegible]00,000

Nuestra deuda será de dos millones, por los que pagaremos 6 por ciento de interes al año repartidos por trimestres; es decir, el 1.° de Abril, 1.° de Julio, 1.° de Octubre y 1.° de Enero. En cuanto a las garantias, es una que non demasiado elevada para mi. El Sr. Ministro es quien tiene solo el derecho de resolverla; pero creo que la certidumbre de dar existencia a un valor cuyo precio se ha hecho nominal, por este nuevo arreglo y la esperanza de que el porvenir ofrecerá mas estabilidad, son motivos suficientes y únicos que hayan impulsado á los prestamistas en todo este negocio. Raciocinaremos pues en la hipotesis que los resultados producirán al menos al tesoro una suma que no pueda ser menor en metálico de 500.000 libras ó sean 2,500,000 pesos fuertes.

Aquí es donde se debe hablar del establecimiento del Banco; de ahí arranca el desarrollo del sistema que quisiera hacer adoptar.

La utilidad de los establecimientos de Banco no puede ser puesta en duda; al principio fueron formados en el interes del comercio; luego despues los gobiernos hallaron en tiempos dificiles infinitos recursos en ellos: basta para ello citar a la Inglaterra como una prueba irrecusable. Pero para esto es necesaria una cosa indispensable, la *sine qua non*, y es que estos establecimientos deben ser enteramente independientes, dueños de dirigir por sí sus operaciones, y de admitir ó rechazar las garantias que se les presenten. Es menester que los gobiernos sean escrupulosos en sus relaciones con ellos. Es el caso de recordar la *Gallina de los huevos de oro.* De esto modo en lugar de destruir el Banco la reconstituiría, pero como Banco de Buenos Ayres, como Banco particular, y arreglaría con él de esta manera:

Segun consta el Gobierno debe al Banco $ 20,000,000. Para pagarlos echaria en sus arcas los 2,500,000 pesos fuertes, que á $ 7 por uno, precio indicado por el Sr. Ministro y que es, poco mas ó menos, el del actual, hacen $ 17,500,000.

El Gobierno se ha quedado con 15 mil acciones que avaluadas a $ 200 cada una hacen 3 millones. Las restituiria al Banco á ese precio. De suerte que la cuenta se balancearia como sigue:

DEBITO.		CREDITO.	
Deuda anterior	20,000,000	Por los 2,500,000 metálicos que se echarán en las arcas	17,500,000
Saldo á favor del Gobierno	500,000	15 mil acciones á 200$	3,000,000
	$20,500,000		$20,500,000

Segun este arreglo entra en las cajas del Banco un *valor real* de *20 millones* en moneda corriente, ó al menos el equivalente a $ 7 por uno.

Los billetes en circulacion ascienden en su totalidad á cerca de 16 millones. En lugar de retirarlos, autoriza la una nueva emision de 4 millones; es decir, que haría ascender esta á 20 millones en su totalidad aprovechando de esta oportunidad para renovar el papel á costa del establecimiento, bajo la denominacion primera de " Billete de Banco de Buenos Aires." No queda duda por lo que ya se ha dicho, que esta suma quedaría perfectamente garantida. De los 4 millones nuevos, el Banco prestaría al Gobierno 3 millones que con los $ 500,000 restantes á su favor, tendría medios suficientes para pagar en el acto todas sus deudas activas; hablo de los pagarés, y sueldos de los empleados civiles y militares, auxilios &c. &c.

Para pagar estos tres millones, crearia fondos públicos del 6 p § q' entregaría al Banco. Hará notar aquí que el Sr. Ministro queriendo despojar á los Accionistas de sus derechos, los despido obligándolos á recibir en pago fondos públicos; la idea no es mia, solo diré en favor de mi plan que es menos reprehensible tratar de este modo con una compañia en cuyo favor se han de hacer grandes esfuerzos, y á quien se le vuelve toda su accion, que de arreglar de grado ó por fuerza con individuos á quienes se espolia.

He ahí todo lo que tengo que decir respecto al Gobierno. Su nueva posicion es como sigue:

2,000,000 de libras que á 7½ hacen	$64.000,00[illegible]
Fondos públicos existentes del 4 y 6 por §	18,[illegible]00,00[illegible]
Nuevos fondos remitidos al Banco a 50 por §	6,[illegible]00,00[illegible]
	88,[illegible]00,00[illegible]

Vuelvase sobre el cálculo que he hecho en mi precedente artículo, y se verá que la deuda era de $86,000,000. Si se le hubiera agregado los nuevos fondos públicos que deben pasar á los Accionistas del Banco segun los proyectos del Ministerio, se notará que el balance esta en favor del sistema que indico. Pónganse de ahora en paralelo los felices resultados, que este arreglo debe producir tanto en el interior como en el esterior, se entiende solo bajo el punto de vista moral.

Siguiendo los proyectos del Sr. Ministro hay bancarota, espoliacion, reconocimiento integro de la deuda estrangera con perjuicio de la nacional, sin homogeneidad, sin principio. Por las disposiciones que propongo hay igualdad de derechos, equidad, principio, todo se halla reunido, y lo que me parece aun mas notable, son las felices consecuencias que se deben esperar. Esto es lo que desarrollaré en el artículo siguiente. Indicaré la organizacion que se deba dar al Banco y haré lo posible para dar al Gobierno los medios que me parezcan mas asequibles para asegurar el servicio del tesoro público y satisfacer plenamente los compromisos que haya contraido.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Ayres, Febrero 26 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman, Coronel D. Alejandro Heredia.

El Gobierno de Buenos Aires ha recibido la apreciable nota de 17 de Enero ultimo, en la cual el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman, Coronel D. Alejandro Heredia, participa que, sin embargo de la resolucion que habia tomado de desprenderse francamente del mando que el voto general de la Provincia le habia depositado, se ha visto en el apurado conflicto de seguir á merito de la resolucion de la H. Junta que acompaña, asegurando con este motivo que su marcha política será la misma que hasta aquí ha observado, animado por el sentimiento de conservar las relaciones esteriores, la buena confraternidad y harmonía que están establecidas.

Ha sido muy satisfactorio al Gobierno de Buenos Aires que el Sr. Heredia haya sido llamado por el voto de los RR. del pueblo, á la continuacion de los buenos servicios en favor de la benemérita Provincia de Tucuman, porque no duda que ellos producirán toda la utilidad que debe esperarse de un patriota, que en los campos de batalla ha defendido siempre con honor la causa de la libertad.

El Gobierno de Buenos Aires, al felicitar al Exmo. Sr. Gobernador, á quien se dirige, por haber merecido tan distinguida confianza, le asegura con placer que conservará siempre las relaciones amistosas y fraternales que felizmente existen entre ambas provincias, sin dejar de propender á cuanto pueda contribuir á la organizacion de la República.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN JOSE VIAMONTE.
Tomas Guido.

Buenos Ayres, Febrero 26 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, D. José A. Reynafé.

El Gobierno de Buenos Ayres, ha recibido con un atraso considerable, la apreciable nota del Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba, D. José A. Reynafé, en la que participa haber sido llamado por el sufragio libre de sus conciudadanos á ocupar la primera magistratura, y asegurando que no omitirá sacrificio para conservar y adelantar las relaciones francas de buena inteligencia con que han sido conducidos los negocios de comun interes, y ligadas las Provincias que componen la República Argentina.

Ha sido de la mayor satisfaccion para el Gobierno de Buenos Ayres, que la eleccion del Sr. D. José A. Reinafé haya sido verificada por el voto libre de los SS. RR. del pueblo, y al felicitarlo por esta honrosa distincion, le asegura que por su parte contribuirá muy eficazmente á conservar y estrechar las relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre ambas Provincias, ligadas por recíproco intereses.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN JOSE VIAMONTE.
Tomas Guido.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

El Gobierno de Buenos Aires, ha recibido con la mayor satisfaccion la nota del Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba, datada 17 de Diciembre último, en la que manifiesta haber auxiliado, sin cargo alguno á esta Provincia, a la division de los Andes en su tránsito por la villa de la Concepcion. El Gobierno sensible al obsequio rendido á una division que acaba de prestar servicios distinguidos a la República, no puede dejar de apreciar la importancia de aquel auxilio, y de ofrecer a S. E. las mas espresivas gracias por su generosidad.

JUAN JOSE VIAMONTE.
Tomas Guido.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 27

D. Manuel M. Barreiro, á Montevideo
Maria Ignacia Ibañez, a las Vacas
Felix Peña, a Córdoba
Cornelio Peña, a id.
Ceferino Peña, a id.
Ramon Olivera, a id.
Manuel Diaz, a id.
Patricio Ramos, a Paisandú
Deledonia Lencinas y una hija, á la Banda Oriental
Juan J. Reinoso, a Córdova.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 26.

Cueros de carnero	386
Id. de carnero	932
Grasa, (arrobas)	33
Sebo, (arrobas)	36
Lana, (arrobas)	115
Crin, (arrobas)	5
Cebada, (fanegas)	197
Maiz, (fanegas)	71
Trigo, (fanegas)	307
Astas	186

MERCADO DEL SUD.

Dia 26

Cueros vacunos	627
Id. de potro	19
Id. de venado (docenas)	75
Id. de carnero, (docenas)	61
Grasa, (arrobas)	36
Sebo, (arrobas)	190
Crin, (arrobas)	74
Lana, (arrobas)	318
Cebada, (fanegas)	50
Astas	740

MARITIMA

HAN FONDEADO.

Una fragata americana de la costa de Florida en 95 dias, con madera á la órden. Se supone sea la *Augusta*, de Mobile.

Un bergantin brasilero, de Santos, en 13 dias, con azucar, á D. M. A Ramos.

Un bergantin brasilero, de Parnagua en 25 dias, con yerba y madera, á D. Joaquin Almeira Rivero

Una Zumaca brasilera, de Parnagua en 20 dias, con yerba y madera, a D. M. A. Ramos.

ANOCHECIO A LA VISTA.

Un bergantin goleta.

SALIDAS.

Bergantin americano "Mary," para Baltimore.

Bergantin americano "Albert," para Patagones.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca americana "Taleni," con destino á Boston, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., cargadores—los mismos, 2728 quintales carne tasajo, 1000 cueros vacunos salados y 30 pipas con 40 arrobas cada una de sebo derretido—Dorr, Reincke y Lees, 428 fardos lana de carnero con 20 arrobas cada uno.

Bergantin americano "Abby M.," con destino á Salem, despachado por sus consignatarios Grogan y Pleasants, cargadores—los mismos, 5467 cueros vacunos, 500 pieles de vicuña, 4 cajones con 3752 pañuelos de seda, 3 cajones rapé, 3 id. cordiales y 3 id. menta.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 27.

a D. Jaime Llewellol, Cangallo 98.
2 cajones y 7 baules con gorros de [illegible]

ces, ejercicios cotidianos, gramáticas de Nebrija, semillas de flores, camisetas de hos lisa- y señid res de seda, 84 cajone papel blanco.

a D. Alfredo Barber Florida 18.

8 barricas asadas, 2 id. cadenas de fierro, una id. tornillos de cuja, un bocoi tijeras de trasquilar.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BOSTON.—Saldrá hoi 28 a la 1, el bergantin amer cano "Talent,"

PARA FILADELFIA.—Saldrá hoi 28 á las 4, el bergantin americano "Eutaw"

PARA EL JANEIRO.—Saldra e. 1°. de Marzo a la 1, el bergantin brasilero "Bella Juanita."

AVISOS NUEVO

Sitio en venta.

EN la calle del 25 de Mayo, formando esquina con la del T mple, hay uno con frentes de 10 varas al E y 21½ . N. Ocúrrase al escritorio de D. Pablo Santillan, en el arco mayor de la Recoba.

28 1p.

AVISO AL PUBLICO

LOS rematadores del derecho de Alumbrado hacen saber al Público que las papeletas que se exhiban al hacer el cobro, desde 1.° de Marzo del presente año, serán en todo distintas á las de los meses anteriores, é irán firmadas por *Navarro y Ca.*: previniéndose tambien, que ningun individuo deberá pagar el impuesto sin documentarse con la espresada papeleta al verificarlo.

28 8c.

POR disposicion del Exmo Tribunal de Justicia, se hace saber al Público que desde el Lúnes, 3 del entrante Marzo, la asistencia al despacho de los Tribunales y Juzgados es desde las diez hasta la una del dia. Buenos Aires, Febrero 27 de 1834.

28 ESCOBAR.

AVISO.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. Don Francisco Planes, se citan, llaman y emplazan, por segunda y última vez, á los acreedores de D. Luis Agustin Lecouturier, para que concurran á la Sala de su despacho, con sus re ectivos documentos, el dia 1.° de Marzo e rante, á las nueve de la mañana, bajo a rcibimiento de lo que hubiere lugar en d cho. Y de su órden se avisa al Público. Buenos Aires, Febrero 26 de 1834.

LUIS LOPEZ,
28 3p. Escribano Público.

Para Soriano y
MERCEDES.

Saldra la Balandra NUEVO ROMANO *para dichos destinos, el 2 del entrante, para carga ó pasageros ocúrrase del Hospital de Belen dos cuadras y media para la Residencia, calle de la Independencia, No.* 10.

28 3p.

Se vende,

UN esclavo de un escelente servicio, y muy habil, en la cantidad infima de 1100 pesos. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No 391.

f 28 2cn

Conveniencia.

LA persona que quiera comprar un hermoso establecimiento de campo, á dinero, ó en cambio de fincas, puede dirigirse al No. 391 calle de la Reconquista. Tiene tambien un hermoso terreno para depositar hacienda por hacer aguada permanente.

f 28 2cn

Se vende,

En la calle de San Juan No. 150, una casa que hace esquina al Norte, con su fondo y frente completo. Quien se interese en ella, ocurra á la calle de la Biblioteca frente al No. 270 que vive su dueño.

f 28 3p

Verdadero baratillo de paños y
ROPA HECHA DE VERANO.

EN la calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra.

Pantalones de brin plomo fino de 7	á	11$
Id....de prunela........id......	á	10
Id....de varios generos de gusto	á	9
Chalecos...." ...." ...."	á	4
Chaquetas .." ...." ...." de 7	á	12
Fraques de paño superfino..de 90	a	140
Levitas de..." ...." ...." 100	a	160
Capas......" ...." ...." 200	a	280
Chaquetas .." .... fino..." 14	a	30
Id ...." superfino..." 38	á	55
Chalecos...." ...." ...." 10	a	30
Pantalones.." .... fino..." 20	á	35
Id ...." superfino ..." 40	á	55
Chaponas...." ...." ...." 35	á	50

Paños de todas clases, chaquetones de bayeton, ponchos de paño, chalecos de géneros de gusto, capotes de barragan, *y toda clase de ropa hecha á precios muy acomodados.*

Para el Arroyo de
LA CHINA.

Saldrá en la próx ma semana la zumaca Paz Agustina, admite carga y pasageros, acúdase calle de la Paz No, 70

f 28 5p

Interesante,

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chacara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandub y con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lecheria. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J Arriola y Ca., calle del Perú No. 21 quienes se hallan autorizados para tratar, &c.

f 28 tfs

To be let.

An excellent Quinta distant three cuadras from the Concepcion Church consisting of one entire cuadra of ground well stocked with abu dance of the choicest fruit trees. The h use possesses every convenience for a family and there are besides buildings for a Pulperia and offices, and also seven separate habitations constructed with every attention to convenience. For particulars apply at No 274 *calle de la Piedad, or at No.* 5 *calle de la Florida.*

f 28 *tfs*

Se arrienda,

Una quinta superior, situada á las tres cuadras de la iglesia de la Concepcion para el campo; comprende una cuadra completa cercada de pared, y provista de una gran variedad de los árboles frutales de mas estimacion. La casa principal tiene la comodidad precisa para una familia; y ademas hay una pulpería con trastienda, &c., y 7 cuartos con su aposento respectivo, edificados con solidez y enteramente nuevos. Para tratar, ocurrase á la calle de la Piedad No. 274, ó á la de la Florida No. 5

f 28 tfs

Comisaría General
DE GUERRA Y MARINA.

POR *disposicion Superior se saca á remate para el Jueves* 27 *del corriente, el velámen perteneciente á la goleta Sarandi, siguiente:—*

Una mayor nueva de lona de algodon de patente.

Un trinquete id. id id.

Uno trinquilla id. id. id.

Un velacho id. de lona inglesa.

Los señores que quieran hacer propuestas, las dirigiran cerradas al buzon de esta Comisaria en donde á la hora de las 12 *del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes elevándose despues á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente El referido velámen existe en los almacenes del ramo.*—Buenos Ayres, Febrero 24 de 1834.

Muebles á precios
MUY REDUCIDOS.
Calle de la Victoria No. 132.

CON motivo de desocupar la casa, se ofrecen en venta todos los muebles existentes en ella, que son hechos por los mejores oficiales y de materiales superiores, y se componen de los siguientes renglones:—

Cujas de caoba labradas de todas clases,
Idem lisas grande y chica,
Cómodas de caoba lo mas moderno,
Idem lisas,
Roperos,
Idem con escritorio,
Mesa de escritorio,
Sofas de caoba lo mas moderno forrado en crin,
Mesas de arrimo de todas clases y precios,
Mesas de costurero,
Mesas de comer
Idem de almorzar,
Mesas ordinarias y finas de caoba con uno y dos cajones,
Lavatorios,
Idem bancos de carpinteria, ferreteria,
Caoba en trozos y en tabla y otros artículos.
Tambien una maquina de aserrar y tornear propia para molino de panadero.

e 9 fe

NOTICE.

DR. MORRISON *respecfully informs his friends and the public, that he has removed from his formed residence in the calle de la Piedad to the altos No.* 23 *calle del Perú.*

f 20 1mc

Para Rio Janeiro.

La barca francesa PROSPER, capitan E. Trib u, saldrá precisamente los primeros dias del próximo Marzo; recibe carga como para lastre y pasageros, para los que tienen buenas comodidades; ocurriendo á sus consignatarios los Sres. POUCEL Y CA., calle de Potosí N 49, ó á la Alameda almacen N. 27.

f 28 4 c

Se vende,

UNA chacra en el partido de Moron, sobre el Rio de las Conchas, junto al Paso de Morales, con 240 varas de frente, y una legua de fondo, tiene como 200 ovejas, un potrero de sanja que caben mil cabezas de ganado, una quintita sanjeada, con mil árboles de tala, algunas higueras, tres ombuces grandes; ademas tiene tres ranchos nuevos de madera de ñandubay, cocina y algunos muebles. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Piedad No 448.

f 24 15p

Baratillo.

EN la calle de Cangallo No. 72, frente al Café de Catalanes.

Vino Burdeos de superior calidad á 5 reales cuarta			
Id. de Lisboa	id.		á 6 rs.
Id. Carlon de igual calidad			á 4 rs.
Licor de Rosa	botella		12 rs.
Agua de Colonia	docena		6 ps. 2 rs.
Arroz de la Carolina	libra		3 rs.

Y otros varios renglones á precios equitativos

f 26 3p

AVISO

EN casa de Lavalle y Macome, frente la puerta atraviesa de San Francisco calle de la Reconquista No. 63, hay de venta los artículos siguientes á precios sumamente bajos.

Ron de la Habana
Té de Bohea
Id. de Sowchong
Pabilo Norte-americano
Esponja
Velas de esperma
Tabaco de mascar
Manteca
Mostaza fresca de Londres
Aceite para quemar
Vinagre de yema blanco y colorado
Cigarros habanos
Id. correntinos
Jabon de España
Garbanzos de id.
Yerba beneficiada
Goma arabiga
Pólvora de cazar
Pimenton
Betun líquido Warren
Tachos de cobre de todos tamaños
Id. de fierro
Ollas surtidas de fierro
Estufas y chimeneas
Cujas de fierro y de caoba
Sillas de esterilla y de madera Norte-americana
Pianos y roperos
Escritorios portatiles
Relojes de sobre-mesa
Un surtido de generos nobles
Un id. de loza
Un id. de cristales finos lapidados
Un id. de id. surtido en bocois propios para el interior
Sombreros finos ingleses
Sillas de montar, baules vacíos, láminas y pinturas, una maquina de desgranar maiz una aguja de marear.

f 22

D. José Vega:

EL señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D Baldomero García, necesita tomar una declaracion en un asunto de la mayor importancia a D José Vega hacendado del partido de Monsalvo, quien al parecer se halla actualmente en esta ciudad, mas cuya casa se ignora: en consecuencia de mandato de su señoría se le ordena que luego que lea este aviso ó de él tenga noticia, se persone en la Sala de este Juzgado, previniéndose tambien á todos cuantos sepan la casa habitacion del espresado Vega lo avisen en la oficina del infrascripto.—Buenos Ayres, Febrero 24 de 1834.—SILVA.

f 25

AVISO

DON JUAN GARAY, vecino de la Guardia del Salto y poblador de la Guardia Federacion, vende la casa de trato que tiene en este último punto con todos los útiles que se encuentran en ella—Ademas una chacra con todo lo perteneciente á labranza y algunas ovejas, bueyes, lecheras, caballos y cerdos, y un zanjeo de 20 cuadras con bastante arboleda, el terreno es en propiedad y tiene media legua de frente y legua y media de fondo, campo hermoso para ganado y para labrar. Tambien vende las casas que tiene en la Guardia del Salto y cinco leguas cuadradas de terreno en enfiteusis que contiene treinta y tantos ranchos y está pago el cánon hasta el año 37. Se dá todo fiado con la calidad de pagar un rédito mensual. El que se interese ocurra á la calle de la Plata, No. 149 donde encontrará con quien tratar.

26 3p4

Se vende,

EL saladero que fué ocupado por el Sr. Challking, sito cerca del Paso de Burgos, con galpones, corrales de ñandubay, tendales, torno y demas útiles, todo pronto para empezar á matar desde luego. Igualmente dos hornos de ladrillos, con cantidad de ladrillo, un tacho para derretir sebo, y sobre cuyo terreno que consta de 40 á 45 cuadras, hay una casa de azotea muy cómoda y recien edificada.

Por mas pormenores, ocúrrase al que subscribe, calle de la Piedad No. 77 donde se podrá ver el inventario.

f 24 12c *Duncan Macnab.*

For Sale,

THE *Saladero formerly occupied by Mr Chalkling, situated near the Paso de Burgos; with galpones, corrales of ñandubay, Tendales, Torno and every other utensil, in a state immediately to commence killing; also* 2 *brick kilns with a quantity of bricks, a kettle for melting tallow, and on the premises, (which consists of* 40 *to* 45 *squares,) a most commodious and newly built house;* (de azotea) *For further particulars apply to the subscriber No.* 77 *calle de la Piedad, where the inventory can be seen.*

f 24 12c *Duncan Macnab.*

PARA
GENOVA,
Directamente.

Saldrá á mediados del mes de Marzo, el muy velero bergantin sardo CESAR AUGUSTO, capitan Ferrari. Los que tengan carga ó quieran ir de pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER,

Calle de la Plata No. 46.
ó á HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de No.,
f 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Aviso.

DE un surtido de los mejores paños que ahora hay en las tiendas Nos. 37½ y 39½ calle del Cabildo ó de la Victoria, bajo los Altos del señor Luzuriaga, este surtido se compone de todas calidades y colores los mejores.

Paños ingleses regulares (vara)	á 12$
Id.... .id........id.........	á 14
Id......id......id. mas finos..	á 16
Id......id......finos....	á 18
Id......id......id. algo mejores	á 20
Id....sedanes...finos.........	á 22
Id......id......superfinos....	á 25

Un surtido de ropa de invierno y verano á los precios mas acomodados como lo verá el comprador.

Tambien un surtido de toda clase de brines de hilo, prunelas, lilas, cotones para chalecos, y otra infinidad de cosas, que se venderán al gusto del comprador.

PARA
Cadiz, Tarragona
Y GENOVA,

Saldrá el 20 del entrante Marzo, el muy velero y de primera clase bergantin goleta sardo EL ESPARTANO, capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores marítimos,
f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

Avis á Messrs. les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No.* 90, *où l'on pourra s'addreser á toute heure de la journée.*

Se vende,

UN juego de lamparas de escritorio, llamadas *Guarda Vista,* calle de la Catedral No. 17.

f 22 tfs

Polvillo superior,

DE la real fabrica de Sevilla, recien llegado, por menudeo y por latas, rapé de la princesa de primera calidad, tambien rapé frances y macubá muy bueno por mayor y menor, se vende en la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

17 15fc

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND,

Del Bergantin Nacional PARANA.

En la Alameda, en el Almacen de D. Juan Bautista de Udaondo.

Hoy Viérnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura, en un solo lote, el hermoso y velero Bergantin Nacional *Paraná,* forrado en cobre y de 200 toneladas, poco mas ó ménos, con todo su velámen, járcias, anclas, cadenas, lancha, bote y demas útiles que constan del inventario que se halla de manifiesto en casa del rematador, calle de la Reconquista, núm. 107.

☞ Se halla en valizas interiores y habrá bote sin gasto para los que quieran ir á bordo á ver el buque, ocurriendo al Almacen del Sr. Udaondo, de 7 á 9 de la mañana.

POR EL MISMO.

En la fábrica de coches de Mr. Mandain.

Calle de la Plata No. 271.

Hoy Viernes 28 del corriente, se remataran precisamente á la mas alta postura, por desocupar dicha fabrica, una caleza de cuatro ruedas y 4 asientos, un id. de 4 id. y 8 id para la campaña, un id. de dos ruedas y dos asientos, diversas ruedas de coches, un galpon, maderas, piedra pomeña, marfil negro, herramientas, fuelle de herreria &c. &c. A las 12.

POR EL MISMO.

En el almacen del finado D. JOSE M. VIDAL.

Calle de la Universidad No. 68.

El Lunes 3 de Marzo y á plazo que se estipulará al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores, se rematarán por órden de los albaceas de dicho finado á la mas alta postura, 60 pipas vino carlon. A las 11.

POR EL MISMO.

Interesante de fincas.

El Lúnes 3 del entrante Marzo, se rematarán indispensablemente al precio mas alto que se puedan obtener.

Una casa en la Punta de San Fernando, en la calle real sobre la linea de la barranca, á dos cuadras de la plaza, tiene 25 media varas de frente y una cuadra de fondo, cercada de tuna, una esquina en seguida del zaguan, una sala y dos dormitorios, ambas piezas tienen cada una ventana de reja y vidrieras, en seguida para el fondo tiene dos piezas habitables hermosas, con puertas vidrieras y ventanas con reja, cocina y demas: tambien algunos arboles frutales.

Una casa esquina en el pueblo de San José de Flores frente á la quinta conocida por de Silv ira, edificada en terreno de 26 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tiene sala, aposento, un cuarto que sirve de trastienda á la esquina, cocina &a. tiene tambien 268 álamos, 106 árboles frutales, algunos paraisos, parras, &a.

Otra casa en el pueblo, calle de la Universidad No. 271, edificada en terreno de 17 ½ varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tiene sala dos dormitorios vetanas á la calle, dos patios, corredor, cocina, &c. &c. Pormenor mas estenso se dara al tiempo del remate.

A las 12 en punto.

POR EL MISMO.

De Averias.

El Martes 4 del entrante Marzo á las 11 se rematarán por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos averiados. 6 sillas de montar para Sras. superiores, 1 escopeta fulminante de dos tiros con caja completa, 3 dichas de un tiro, 9 perdigoneras dobles y sencillas, 6 docenas pares de espuelas, 76 gruesas botones surtidos.

POR EL MISMO.

El Miércoles 5 de Marzo se rematarán precisamente a la mejor postura, porcion de artículos para almacen, el pormenor es como sigue:

30 barricas avellanas, 60 resmas papel amarillo marca grande, 10 bolsas garbanzos de Chile, tabaco de Virginia en bocois, vinagre en cuarterolas y barriles, porotos blancos de Europa en barricas superiores, dichos idem en bolsas del Salao, almidon de varias clases, vido de Burdeos en medias pipas, dicho carlon en pipas y medias pipas, cebada inglesa, azucar en barricas terciada y rubia, te de todas clases, jabon amarillo, carne en ada, ginebra de Holanda frasqueras, papel de estrasa, pimienta, vino de Burdeos, anis en rama, pimenton, naipes finos y ordinarios y otros artículos.

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú No. 21.

De Muebles.

Hoy Viernes 28 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana y como perteneciente á una familia que se retira de la Capital, se rematarán precisamente á la mejor postura, 2 cómodas hermosas, 2 sofaes forrados con cerda, 1 cuja de caoba de gusto con colgadura, 1 sofa de esterilla y 1 silla de muger para caballo. En seguida se rematarán espejos de varios tamaños, mesas de arrimo, cujas de varias clases, 2 escritorios grandes para comercio, 1 mostrador ó mesa larga para almacen de géneros, cunas y cochecitos de junco para niños, algunas botellas para vino y botellas de cristal, y otros muebles.

AL MISMO TIEMPO.—Unas cuantas pipas vino carlon superior y dos barriles de licor de rosa, pimenton, yerba Paraguaya y Paranguá, y algunos cajones cigarros Habanos muy buenos.

Se vende,

UNA hermosa boveda en el Cementerio del Norte, con capacidad para ocho ó diez cajones, y trabajada á toda costa. Su situacion es en el mejor punto de dicho Cementerio y se dará por un precio cómodo. Darán razon en la calle de la Biblioteca No. 121. f 26 15o

Aviso de la Policía.

ADVIRTIENDOSE ya con escandalo en los villares y casas de trato que se admiten a todas horas a jugar en ellas á jovenes de menor edad, hijos de familias y á esclavos, se previene a los dueños de dichas casas, que desde esta fecha en adelante seran multados en 50 pesos por cada una de dichas personas, como está dispuesto por los reglamentos vigentes, y a los padres que los jóvenes seran puestos en arresto por ocho dias.

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1831.

Pino escogido.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16, se acaba de recibir una partida del mejor q' se halla de 1, 1½ y á 2 pulgadas que está en venta á precios muy acomodados. f 26 6c

PARA CORDOVA,

SE halla lista la tropa de carretas de D. Francisco Arellano para marchar á dicho destino, y se pondrá á la carga el dia 5 del entrante Marzo. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á sus consignatarios Molina, Caravia y Ca., calle de Cangallo No. 123. f 26 3p

Interesante

SE vende la Estancia conocida por de D. Juan de Dios Padron, sobre la costa del Rio de Arrecifes, compuesta de una legua de frente y tres de fondo, con buenas casas de toda comodidad, grandes corrales de ñandubay y todos los útiles precisos para un establecimiento en grande; el que guste hacer propuestas ocurra a la calle de la Plata, No. 214. 26 3p.

AVISO.

EN la calle de Potosí bajo el número 145, se vende por mayor y menor, cal de la Bajada. f 26 3p

AVISO.

SE necesita comprar una ama de leche. Los que la tuvieran y quisieran venderla, véase en la calle de Tacuarí No. 21. f 26 3p

El Gallo Frances.

ALMACEN de comestibles, calle de la Plata No 117, al lado de la Armeria del señor Ricardo Dunn:—Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos escelente, en medias pipas; que se venden por mayor a precios muy moderados, y por frascos a 2 pesos frasco, vino de Cette a 1 peso 6 reales: caña a 8 pesos, ginebra á 3 pesos 2 reales, café en grano superior á 1 peso 3 reales libra, y á 2 pesos siendo molido, bacalao superior a 3 reales libra, almendras sin cascara fresca a 13 rs. libra, yerba paraguaya superior, y varios otros artículos, el todo á precios equitativos, como aceite, varios efectos salados, conservas, vino en cajones, &c.

f 26 15p

LITOGRAFIA.

DE BACLE y Ca. Impresores Litográficos del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19:—habiendo sabido que algunos individuos van á ofrecer en venta por las casas hojas del Gran Plano Topografico de la Provincia; ogemplares sueltos ó encuadernados de los *Trages y Costumbres de Buenos Ayres*, y otras cosas litografiadas, los abajo firmados suplican á los Sres. á quienes se presenten los detengan y avisen á los interesados toda vez que no vayan acompañados de una carta firmada y rotulada a la persona que la presente. Se suplica tambien no se pague ninguna cuenta, ni se entregue cosa alguna sin un papel firmado.

BACLE y Ca.

En dicha casa se necesita un mozo que tenga buenas recomendaciones.

Se vende,

UNA pulpería acreditada con buen surtido, la que está tasada en un precio bajo. El que guste ver el pormenor del inventario y saber otros, puede verse con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f 27

AVISO.

HAY de venta harina superior de N. A. de la última cosecha, calle de la Piedad núm. 77. Igualmente cerveza superior inglesa. tfc.

Cambio de domicilio.

EL Dr. Mauricio Morrison, ha trasladado su domicilio de la calle de la Piedad No. 90 á la casa alta No. 23 calle del Perú. f 20 1mc

Ropa hecha inglesa,

Calle de Cangallo No. 62.

SE vende a precios reducidos un escelente surtido de fraques, levitas, pantalones de paño superior, y de hechura inglesa de última moda.—Tambien botas, zapatos, camisas, (de hilo, de algodon y de coco) sombreros, corbatas, &c. &c

Fraques superfinos de 120 a 150.
Levitas id. de 150 a 160.
Pantalones id. 55.

Como igualmente, corces de hechura inglesa al infimo precio de 12 pesos por par. f 22 6c

For Sale,

AT REDUCED PRICES,

THE whole stock of furniture in the Cabinet Ware house No. 132 calle de la Victoria consisting of.

Bedsteads of various clases.
Bureaus, wardrobes, secretaries,
Dining, sala, breakfast, card and chamber tables.
Candle stands and night tables
Mahogany chairs, &c. &c.

ALSO:—

Mahogany in logs, scantling planks, boards and veneers, poplar boards, pino do. plank, &c.

HARDWARE.—Locks, Commode rings, castors, brass and iron bases and capitals, French and English ornaments of brass and composition, bed screws, wood do., brads and nails.

LIKEWISE.

A number of excellent work benches, various tools and implements of trade, all in lots to suit purchasers.

A machine for sawing and turning, with five or six lathes and tools. e 13 tfc

Carpintería y Fábrica de Persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca a precio muy equitativo. f 24 tfc

Warwick Inglis,

PROPIETARIO del establecimiento de *TAPICERIA y COLCHONES*, calle de la Piedad No. 132, tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un gran surtido de adornos de bronce, fleco, borlas y demas guarniciones para colgaduras de cujas y cortinas de ventanas, de suerte que las personas que deseen algunos de estos renglones tendrán proporcion de elegir a su gusto, en la inteligencia que se daran á precios sumamente acomodados. En dicho establecimiento se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda, y las personas que gusten dar el género, seran servidas a su gusto y segun sus órdenes.

Tiene igualmente un surtido de colchones, cujas, sillas, mesas, sofaes, &c. &c.; y mandandolos hacer se fabrican al gusto del comprador.—Hay baules de todas clases y tamaños y componen muebles usados con brevedad y poco costo.—Tambien fabrican *Persianas* del mejor gusto, y enfin todo lo que pertenece al ramo. f 14 1mc

Aviso.

EL que subscribe fabricante de productos químicos y con casa de destilaciones en esta ciudad, pone en noticia del público, que á consecuencia de haber arreglado con sus acreedores con la autorizacion del Tribunal de Comercio; este lo ha restablecido en la posesion de su casa y en toda la plenitud de sus derechos civiles y comerciales. Los que necesiten de su persona ó gusten servirse de su establecimiento, pueden encontrarlo constantemente en la calle de las Piedras No. 14.

f 27 tfs ALEJANDRO COCHET.

Baratillo

De sombreros de felpa á 22 pesos de superior calidad hay de venta en la sombrereria civil y militar de Carlos Delesalle, calle de la Plata No. 49 a lado del cafe de la Plata. f27 5p

Alimento para los ANIMALES.

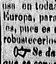

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fábricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos.

☞ *Se dará de valde por ahora, hasta que se conozcan sus buenos efectos.*

Febrero 1 tfc

Catálogo de libros

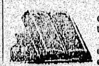

Que se venden, calle de la Reconquista No. 54.

De la Vida y Acciones de Alejandro el Grande por Quinto Curcio; traducida al español por Ibanez—Ivanhoe, ó el regreso de la Palestina del Caballero Cruzado, por Sir Walter Scott—Quintin Durward, por el mismo autor—Obras de Garcilaso de la Vega—Tratado de la educacion del sexo femenino, por Da. Josefa Amar—Conversaciones de un cura de Aldea verdadero amigo del pais, por Bejarano—Observaciones astronómicas y físicas hechas en el Perú, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa—Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes, por el Dr. Castro—Discurso sobre las penas, por Lardizabal—Pan del Perú, por Vidaurre—Cartas de Clement XIV—Vida de Washington, por Ramsay—El Espíritu del Despotismo—La Industria y la Moral consideradas en sus relaciones con la libertad, por Dunoyer—Discurso sobre el Primado Pontificio, esto es, sobre el orígen, naturaleza y objeto de este Primado, por Dorca—Discurso sobre la confirmacion de los obispos—Las obras de Ilustrísimo y Venerable Palafox y Mendoza—Curso teórico-práctico de operaciones de Cirugía—Principios de Cirugía por La Faye—Regamento para el gobierno de las Milicias de Caballería cívica y de la campaña—Aventuras de Telemaco en frances y español—Elementos de conversacion española e inglesa, ó Vocabulario ingles—Elementos de Farmacia, por Carbonell—Un surtido de comedias de 130 títulos diferentes a 3 rs. una, y á 3 pesos docena, y 140 títulos de sainetes y unipersonales á 1½ reales y 1 real cada uno, y por docenas a 10 rs.

Asuntos de Religion y Piedad cristianas.

Genio del cristianismo, o bellezas de la Religion cristiana, por Chateaubriand Nueva traducion española, adornada con nueve láminas hermosas.

Los Martires, ó el Triunfo de la Religion cristiana, por Chateaubriand.

Las obras ya dichas de Palafox.

Breve memorial de lo que ha de hacer el cristiano, por Fr. Luis de Granada.

Libro de la oracion y meditacion, por el mismo.

Tesoro de paciencia, ó consuelo del alma atribulada, por el P. Almeida.

Método práctico para hablar con Dios.

Arte de encomendarse á Dios; traduccion del P. Isla.

Introduccion á la vida devota, por San Francisco de Sales.

Tesoro de las misericordias de Dios, por Faconi.

Camino derecho para el Cielo, por id.

De la perfeccion cristiana, por id.

El Espiritu de San Vicente de Paul.

Ordinario de la Santa Misa.

Obras en latin.

Concilium Tridentinum, additis declarationibus Cardinalium, ex última cognitione Joannis Gabiemart, etc.—Riverius reformatus, sive Praxis Medica—Las obras de Horacio, Virgilio, Ovidio, Fedro, Tacito, Julio Cesar, Salustio, Cornelio Nepote, y algunas de Ciceron.

En Frances.

Las obras completas de Mably—Tratado de los sofismas políticos, por Bentham—Táctica de las Asambleas legislativas, por el mismo—Economía Política, por Malthus—Elementos de Aritmética y Algebra, por Bourbon—Las Geórgicas francesa, por Delille—La Compasion, poema por id.—Carta del Petrarca á Laura; con la traduccion de algunas hermosas composiciones de este Poeta, con laminas finas—Historia imparcial del proceso de Luis XVI, por Jauffret—Del Gobierno de la Francia, por Guizot—Historia de los Celtas, por Pelloutier—Gramática italiana—Nueva gramática española—Aventuras de Telémaco, en frances ó ingles—Constitucion dada por Pio VII, á los Estados Romanos; traduccion del original impreso en Roma—Compendio de la historia natural—Diccionario universal de sinónimos de la lengua francesa, que contiene los sinónimos de Girard, Beauzée, Rouband, Dalembert, Diderot y otros escritores célebres.

En Ingles.

The Tatler, with notes and illustrations—The Rudiments of Chemistry. By Samuel Parker—The Anatomist's Vade mecum. By Robert Hooper—An Attempt to discriminate the styles of English Architecture—The Life of George Washington.

☞ Se proviene que solo hay un egemplar de la mayor parte de las obras anunciadas; y que cualesquiera de ellas se darán en cambio de otros libros, aunque sean usados. Se pagará bien el primer tomo de la *Economia politica de Say.*

AVISO.

SE hallan en mi poder varias especies, que segun datos que ministra el respectivo espediento, parecen robadas en asaltos nocturnos. En consecuencia, el Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Baldomero Garcia, ha dispuesto; que siendo de la mas alta importancia para la recta administracion de justicia el esclarecimiento de la verdad a este respecto, todas las personas que hayan sufrido robos nocturnos de un año á esta parte se personen en la sala de su juzgado.

Buenos Ayres, Febrero 26 de 1834.

Mogrovejo

f. 27 3*

Marroquines, tafiletes, &a.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas a quienes interese, q' acaba de abrir un establecimiento para la fabrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1 frente al rio; y habiendo escogido por sí mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no puede ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontraran de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fabrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible. f 3 fc

Almacen de comestibles y bebidas.

GUILLERMO PALMER tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto un almacen en la calle de Cangallo No. 33, en el que ofrece en venta un pequeño surtido de renglones de comestibles.

IGUALMENTE.

Coñac frances de la mejor calidad.
Ginebra de Holanda id. id.
Vino carlon id. id.
Id. de Burdeos en cajones y por botella sueltas
Vino blanco
Jarabe de limon para hacer limonada
Aceite para guarnicion de coche &a.

Todos estos renglones han sido comprados al contado y se venderan con un corto beneficio. Cualquier órden, por chica que sea será egecutada con la mayor exactitud

f 7 1mc

Se vende,

EN MONTEVIDEO,

EL saladero se manga, conocido por *Los Dos Hermanos*, a 3½ leguas de esta ciudad, tiene las suficientes comodidades para salar y carnear, como galpones, corrales y almacenes para guardar con toda seguridad, cueros, sebo, lana, granos, &a., tiene a mas dos atahonas, buen pastoreo y aguadas, sausal y membrillos abundantes, buenos cercos de pita para plantacion, un horno de ladrillo, su estanque y picadero. La persona que se interese en su comprar puede ocurrir en Montevideo calle de San Miguel No. 81, en donde se mostraran las tasaciones y comodidades que presenta dicho establecimiento, ó en Buenos Ayres, á D. Diego Allemand, calle de Belgrano No. 142. f 15 1mp

Maderas en venta,

EN EL CORRALON CALLE DE LA VICTORIA No. 206.

ACABA de llegar un cargamento de maderas, que consta:—

Tablas de pino de una pulgada buenas secas
Tablones de 1½ á 2 pulgadas
Tirantillos de pino
Tablones de roble de 2 hasta 5 pulgada
Id. de fresno de 1½ hasta 3½ id.
Tirantillos de 4 pulgadas de birche y álamo blanco propias para pilares de cujas

f 17 12c

PRIMER CUADERNO

DE LA

ESPEDICION

SOBRE LOS

Indígenas del Sud.

Diario de marchas situaciones y acontecimientos. acaecidos en la division de la Derecha que se movió desde Mendoza a su fortaleza de San Carlos, para de allí marchar en combinacion con las de San Luis, Córdova y Buenos Ayres, el 1.° de Marzo del año de 1833.

SE vende en la librería de Marcho, frente á la casa de D. Juan Alsina, calle de la Florida. f 26

AL PUBLICO.

RAMON FAUCHEUX ha abierto su fabrica de sombreros de todas clases, en frente de la Catedral No. 10; los que se darán á precios acomodados. f 26 3p

Interesante,

A LOS AMANTES DE LA LITERAtura

SE acaba de imprimir en castellano, la obra titulada "*Cartas del Conde de Chesterfield á su hijo Stanhope*" en dos tomos en 4.° menor, de 304, y 277 páginas cada tomo, a la rústica. El papel y tipos de lo mejor y segun lo prometido á los subscriptores. Está adornada con el retrato del Lord Chesterfield egecutado por el señor Alais. Traducida por el señor General D Tomas de Iriarte. Se vende en la Librería No. 30 calle de la Catedral, frente á la Catedral. Su precio 20 ps.

f 12 1mc

Se alquila,

LA barraca grande del Hueco de los Sauces, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los señores que se interesen, pueden tratar con

ORR y LAMONT,

e 28 tfc *No. 106 calle de la Piedad*

Se necesita alquilar,

Una casa para familia, que no diste arriba de tres cuadras de esta Imprenta. En la misma oficina daran razon. f 14 tfc

Se Vende,

En la calle del Cerrito Nos. 10 y 11.

Dos casas edificadas á la moderna, con seis piezas de azotea, pozo de balde y lugar, dos patios y corral. El que guste interesarse por una ó las dos. Ocurra a la calle de la Plata No. 214.

f 26 3p

Se alquila,

La casa No. 13 calle de la Piedad. En el almacen al lado daran razon, ó en la calle del 25 de Mayo No. 64.

f 27 3p

Arpilleras.

HAY de venta una pequeña partida recien desembarcada, en casa de Tomas Gowland, No. 107 calle de la Reconquista. f 27

INTERESANTE.

LEGRAND HERMAN y CA., avisan a sus amigos y al público, que en sus tiendas calle de la Plata Nos. 56 y 89, y calle de la Victoria No. 41½, tienen á venta, á los siguientes precios de fabrica:

Sombreros blancos de Ratmusqué de primera á.................. 25$
Id. de felpa de seda de la mejor calidad á.................. 25

IGUALMENTE se necesita un negrito ó mulatito para empleado en la fabrica.

f 27 15p

English Made Clothing

ON sale at reduced prices an excellent asortment of English made Coats, Levites, and Pantaloons of superior quality and newest fashion. Also, Boots, shoes, Shirts (cotton, linnen and colored) Hats, Cravats, &c. &c.

Superfine coats, from 120 to 150.
„ Levites „ 130 „ 160.
„ Pantaloons 54.

ALSO.—English made Lady's Stays at the very low price of $12 per pair.

f 22 6c *No 62 calle de Cangallo.*

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente:

Dos hermosos espejos para Sala
Dos id. id. mas chicos
Marroquines bien surtidos
Tafiletes id.
Pistolas id.
Papel pintado recien llegado de buen gusto
Agua de colonia
Zapatos de prunela, raso y marroquin
Botines para señora, niños, &a.
Guantes
Cadenas hermosas para relox de señora
Pañolería surtida
Velos de tul
Becerros de superior calidad, botas, dedales, un relox de sobremesa, flores.

e 31 tfs

Se necesita,

UN muchacho para sirviente, bien sea del pais o estrangero, en la calle del Perú No. 21. f 21

Avisos de la Policía.

DESDE primero del entrante Marzo sera recaudado el derecho del alumbrado público perteneciente al mes de Febrero por el nuevo rematador D. Lorenzo Navarro.—Buenos Ayres Ayres, Febrero 26 de 1834.

For Sale,

SUPERFINE *fresh flour and superior English ale, calle de la Piedad No.* 77. e 31 *tfc*

Se necesita,

UNA mucama de juicio, que sepa planchar y coser. La que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir a la calle de la Paz No. 11 Será escusado se presente si no tiene quien abone por su conducta. f 18 tfc

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f 14 tfc